
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	


INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (Documentación y Comunicación) CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19-2-2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 19-2-2016	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 22-02-2016
Firma  Fdo. M.ª del Rosario Fernández Falero Coordinadora de la C. de Calidad del Título	Firma  Fdo. José Luis Bonal Zazo Secretario de la CGC del Centro	Firma   Fdo. Jorge Caldera Serrano Secretario Académico

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	6
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
Criterio 2. Información Y Transparencia	12
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	16
2.2.- Dimensión 2. Recursos	22
Criterio 4. Personal Académico	22
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	22
2.3.- Dimensión 3. Resultados	26
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	30
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	32
3. Plan de mejoras Interno	36
4. Plan de mejoras externo	36
Anexo 1. Listados de evidencias	36

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	


1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Ciencias de la Educación Documentación y Comunicación Economía, Empresa y Trabajo Empresa-Turismo Psicología
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Educación Facultad de Formación del Profesorado Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Documentación y Comunicación
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/titulaciones/info/presentacion?id=1705
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	M. Rosario Fernández Falero


b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
María Reyes Barragán	vocal	PDI	12-02-2010
Antonio Muñoz Cañavate	vocal	PDI	12-02-2010
Ana Castillo Díaz	vocal	PDI	27-3-2015
Vicente Guerrero Bote	vocal	PDI	25-4-2014
Pedro Millán Barroso	secretario	PDI	3-02-2015
M ^a Jesús Salas	vocal	PAS	23-11-2012
José Luis Valhondo Greco	vocal	PAS	27-3-2015
M. Rosario Fernández Falero	coordinadora	PDI	29-6-2009


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1 Acta 16	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer a Pedro Javier Millán Barroso como Secretario de la Comisión. - Realizar el informe de autoevaluación del curso 2013-14. - Valorar la convalidación de créditos solicitada por la alumna Dña. Susana López Urbano 	3/02/2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-16.doc/view
2 Acta 17	<ul style="list-style-type: none"> o Revisar el informe de trabajo elaborado por el Coordinador del Centro, Prof. José Luis Bonal. o Elaboración y aprobación, si procede, del informe de Calidad de la Comisión del MUI, para el curso 2013-14. o Aprobación, si procede, del Anexo sobre el MUI que figura en el informe de calidad del Centro, para el curso 2013-14. o Presentación y análisis del informe de la visita del panel 39 de Aneca de la evaluación para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura. o Elaboración, si procede, de propuestas para el plan de mejoras. 	27/02/15	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-17.pdf/view
3 Acta 18	<ul style="list-style-type: none"> o Propuesta de alegaciones al informe provisional de la renovación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura. 	16/03/2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-18.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4 Acta 19	<ul style="list-style-type: none"> ○ Propuestas de modificaciones del informe de alegaciones y propuestas de mejora de la Comisión inter-centros del MUI. 	23/03/2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-19.pdf/view
5 Acta 20	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2015-16. ○ Reunión de trabajo sobre el documento del plan de mejora solicitado por ANECA en su Informe final de renovación del título del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. 	28/05/2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-020.pdf/view
6 Acta 21	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reunión de trabajo sobre sistemas de evaluación de TFM. ○ Revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2015-16. ○ Revisión del documento del plan de mejoras del Informe final de renovación del título del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. 	10/06/2015	http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-021.pdf/view
7 Acta 22	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se aprueba el acta nº 21 por unanimidad. ○ Reunión de trabajo sobre agenda del estudiante. ○ Una vez revisada la agenda propuesta, se decide continuar analizando la misma durante el curso 2015-16. 		http://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas/Acta-022.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.*

La implantación del plan de estudios sigue estrictamente la estructura de la memoria verificada (E_Obl_11). Los planes docentes del título presentan las asignaturas descritas en la memoria verificada.

La Promoción de la titulación se realiza en el sitio web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

El Máster se inicia en el curso 2009-2010 como estaba previsto. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.


La Comisión de Calidad del título ha velado por el riguroso cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, tal como puede advertirse en las actas de las reuniones celebradas (E_Obl_8). Para lograrlo ha desempeñado labores como la supervisión de la implantación del programa formativo, la revisión sistemática anual de planes docentes, el análisis de los resultados de la evaluación y seguimiento del título y el impulso de la coordinación o la evaluación. Todas estas labores, entre otras, se señalan en la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la Uex (Compl_01).

Aspecto 2. *La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.*

La comisión de calidad del título (CCT) supervisa los programas y las actividades programados por los profesores, revisando anualmente los programas de las asignaturas impartidas en el centro, que analiza la adecuación de las mismas a la memoria verificada. La consecución de los objetivos planificados se pone de manifiesto en la tabla 2 (E_Obl_10). De todos modos, más que facilitar, las actividades formativas desarrolladas en el Máster creemos que están consiguiendo el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos más adelante.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Podemos decir que el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas diversifica las actividades clásicas alrededor de la clase magistral. Doce créditos de los 60 de la titulación corresponden al Trabajo Fin de Máster.

La titulación durante el curso 2014-2015 tiene una tasa de rendimiento del 76,47% y de éxito del 100%(E_Obl_12).

Por otra parte, la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT), que se están implantando en cursos superiores con la finalidad de mostrar las salidas profesionales y las posibilidades que les brindan los máster de la Facultad en concreto el MUI. Dicho Plan global se articula a su vez en dos planes: para alumnos de nuevo ingreso de primer curso, y para alumnos de cursos superiores, éste último directamente relacionado con los másteres.

El primer día de clase la coordinadora del Máster se reúne con todos los alumnos para presentar el Máster en general.


Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El Máster Universitario en Investigación en CC Sociales y Jurídicas: Especialidad Documentación y Comunicación está pensado para ser alimentado en buena medida por egresados de los Grados en Información y Documentación y Comunicación Audiovisual. El tamaño del grupo ha ido variando a lo largo de los años, concretamente ha aumentado durante el curso 2014-15.

La primera promoción del Grado en Comunicación Audiovisual egresó el curso (2012-2013) y la del Grado en Información y Documentación egresó al final del curso (2013-2014), de modo que hasta el momento el Máster ha contado con un número limitado de potenciales alumnos, que se ha traducido en una baja matrícula.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Sí, esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en dos semestres. Durante el primer semestre se imparten las asignaturas de los módulos de Formación Metodológica, Específico y de Formación Interdisciplinar. El segundo semestre se dedica a la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Este diseño se está mostrando útil según nuestros estudiantes. Las asignaturas impartidas en el primer semestre son:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Introducción a la investigación en ciencias sociales y jurídicas
- Tecnologías de la comunicación y la documentación científica
- Iniciación a la investigación en documentación I
- Iniciación a la investigación en comunicación
- Iniciación a la investigación en documentación II

La adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para la especialidad se pone de manifiesto con la tasas de graduación que varía entre 80% y 50% disminuye sensiblemente entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015, mientras que la tasa de eficiencia, si bien presenta variaciones des del curso 2009-2010, en el cursos 2014-2015 se mantiene en el 100% del inicio. Los valores indican que la cantidad de alumnos que han aprobado en su primera matricula es altísima. Así la tasa de rendimiento ha sido inestable, partiendo de un porcentaje muy alto cercano al 88,32% para el año 2009-2010. Durante los siguientes cursos disminuye hasta el 76,47% del curso 2014-2015. Las cifras resultan positivas si se tiene en cuenta la deficiencia manifestada en la consolidación de los créditos relativos al Trabajo fin de Máster. Finalmente la tasa de éxito del 100%, la superación de créditos alcanza el máximo porcentaje de eficacia. Consecuentemente, la titulación llega a la mejor tasa de éxito posible (E_Obl_12).

Respecto a la valoración del profesorado, la satisfacción de los alumnos con la actuación docente de los profesores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas es elevada: superior a 6,6. En el caso del curso académico 2013/2014 la valoración desciende ligeramente respecto al curso 2011-2012. En el curso 2014/2015 no hubo evaluación y, por tanto, no hay datos, debido a que las encuestas de satisfacción con la actuación docente se realizan cada 2 años (E_Obl_12).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES


- E_Obl_11
- E_Obl_8
- Compl_01
- E-Obl_10
- E_Obl_12

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias del profesional de la investigación en CC. Sociales y Jurídicas, la formación reglada se complementa con la tutorización de Trabajos Fin de Máster (E_Obl_11).

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEX, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

las distintas titulaciones que oferta, concretamente en el estudio de inserción laboral: titulados del curso 2010-11, sitúa a los alumnos de esta titulación en un nivel de ocupación entre el 60% y el 80% (E_Compl_5).

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la Satisfacción con la formación recibida. Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E_Obl_11
- E_Compl_5
- E_Compl_3

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje


ASPECTOS A VALORAR

Los mecanismos adoptados pueden ser mejorados. En este aspecto la Comisión de Calidad de la titulación está trabajando. No obstante la Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de la titulación. Este reglamento (E_Obl_1) dice que "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes." Este mandato se cumple escrupulosamente. Por otra parte, los Departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes.

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. Revisar y aprobar los planes docentes (E_Compl_7), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso que requiere una continua interacción con el profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster. Es una labor de seguimiento a la que se compromete la Comisión de Calidad del máster. Este aspecto ha sido muy cuidado, de hecho se ha cambiado la normativa de Trabajo Fin de Máster de la Facultad para el curso 2014-15.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El MUI en CC Sociales y Jurídicas está concebido como titulación independiente, y no se ha vinculado a ningún otro máster.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS


- E_Obl_1
- E_Compl_6
- E_Compl_7

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Hasta la fecha todos los estudiantes del MUI en CC Sociales y Jurídicas han procedido en su mayoría de titulaciones de la Facultad. En principio de las licenciaturas en Documentación y Comunicación, así como de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. También se han incorporado alumnos con titulaciones ajenas a esta Facultad: Licenciados en Historia, Periodismo, Publicidad y CC de la Información. Esto significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el Máster (E_Compl_8).

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (30), recogido en la memoria del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

En la página principal de la UEX, hay un recuadro destacado de estudios, desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los másteres. En todo caso, esta información aparece también de manera destacada en la web de la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación.

La normativa de acceso y admisión de másteres oficiales (E_Compl_9) y de reconocimiento y transferencia de créditos (E_Compl_10) se cumplen estrictamente por parte de los servicios responsables de estas labores de la Universidad de Extremadura.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página principal de la UEX, hay un recuadro destacado de estudios, desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí, se cuenta con toda la normativa aplicable a los másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS


- E_Compl_8
- E_Compl_9
- E_Compl_10
- E_Compl_11

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

En general toda normativa se respeta de forma escrupulosa. En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación, Grado en Información y Documentación por la UEx, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Grado en Comunicación Audiovisual por la UEx, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Historia en el caso de la especialidad en Documentación y Comunicación (Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación). Finalmente, toda la documentación y expedientes de reconocimiento de crédito son custodiados por la Secretaría del Centro. La claridad de la normativa y su gestión meticulosa y transparente ha causado que no se haya elevado recurso alguno hasta la fecha por parte de ningún estudiante.


VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
- E_Compl_10				
- E_Compl_11				

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

<p>2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>La institución dispone de mecanismos para difundir a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.</p> <p>En la página web de la UEx (http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales) se accede a las titulaciones de la UEX sobre másteres oficiales. En ella se recoge la relación de los diferentes másteres impartidos en la UEX, así como información relativa a: relación de másteres universitarios, requisitos de acceso, acreditación de idiomas, preinscripción y matrículas, homologación de títulos extranjeros al grado de máster universitario y ayudas y subvenciones.</p> <p>Entre la relación de másteres universitarios se encuentran los Másteres de carácter Investigador (MUI).</p> <p>A través de ellos se accede al MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas, donde se ofrece información sobre el nº de créditos del Plan, precio por crédito, especialidades, centros que participan, itinerario curricular, acceso a titulaciones, oferta de plazas y otros datos de interés-</p> <p>También se ofrece información relativa al MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas en la página web de la propia Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la UEx: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba, cuyo dominio de acceso simplificado es "alcazaba.unex.es". Concretamente, en la sección "Titulaciones > Postgrado", que se muestra en el lugar más destacado del menú. En esta página se ofrece información general sobre titulación, asignaturas, carácter de las asignaturas, créditos y temporalidad en la que se imparte cada asignatura.</p> <p>La información académica que se ofrece sobre cada una de las asignaturas es toda aquella relacionada con el código de identificación de dicha asignatura, centro donde se imparte, temporalidad, carácter, Área de conocimiento, Departamento y Titulación, así como el profesor que tiene asignada la asignatura en el Plan de Ordenación Docente (POD), las competencias temario, los criterios de evaluación, etc. También se indican los resultados de formación, las salidas profesionales y el reconocimiento de créditos.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

La documentación oficial del título, actualmente, se encuentra disponible en <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4310519&actual=estudios>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- E_Compl_7
- E-Compl_23
- E_Compl_2

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR


En la página <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales> mencionada anteriormente, además de los másteres oficiales que oferta la UEX, ofrece información de interés para el potencial alumnado como la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes.

- RELACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS
- REQUISITOS DE ACCESO
- ACREDITACIÓN IDIOMAS
- PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA 2014-15
- HOMOLOGACIÓN TÍTULOS EXTRANJEROS AL GRADO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
- AYUDAS/SUBVENCIONES

Atención a estudiantes universitarios con discapacidad. Estudiantes con necesidades educativas especiales. Problemáticas psicosociales graves.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad. Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

condiciones que el resto de sus compañeros.

En la **Unidad de Atención al Estudiante** figuran los apoyos disponibles <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae> .

Consultas Negociado de Posgrado Badajoz: doctouexba@unex.es

Consultas Negociado de Posgrado Cáceres: doctouexcc@unex.es

Cuenta con una Trabajadora Social, una Psicopedagoga y una Psicóloga, personal propio de la UEx, funcionario de carrera, y un Director PDI. La UAE atiende este servicio en todos los campus de la Universidad de Extremadura y en todos sus Centros. Cuenta además con un conjunto de Profesores Coordinadores de la labor de apoyo a sus usuarios en todos y cada uno de los Centros de la UEx.

La labor de la UAE comienza desde la incorporación de los estudiantes a la UEx mediante procedimientos establecidos de acogida y asesoramiento personalizados actuando en cada caso en función de las circunstancias del estudiante, de los estudios que realiza y del Centro en el que los cursa. Un análisis de las necesidades de cada estudiante por parte de los técnicos de la Unidad, junto con la intervención específica del profesor coordinador en el Centro correspondiente y el contacto, si fuera necesario, con su equipo de Dirección y con los profesores de la titulación, definen una línea de actuación que incorpora las adaptaciones curriculares a que haya lugar con el fin de conseguir la plena integración del estudiante en la titulación y el Centro, y la oportunidad de realizar sus estudios partiendo del mismo punto de la línea de salida que sus demás compañeros de carrera.

Al finalizar su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

La UAE de la UEx cuenta desde su creación con el apoyo y la financiación de la Junta de Extremadura a través hoy de la Consejería de Salud y Política Social, y de la Fundación Fernando Valhondo Calaff.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- E_Compl_24. Página web de la UEx
- E_Compl_2. Página de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación
- E-Compl_25. Unidad Atención Estudiantes

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

Una vez matriculado el alumno tiene acceso al plan de estudios y a información relevante en la sección <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/informacion-academica> de la página web de la Facultad de Ciencias de la Información y Documentación se recoge toda la información necesaria relativa al programa, horarios, Plan de Acción Tutorial. Esta información está disponible antes del periodo de matrícula. El calendario de exámenes (con fecha, hora y lugar de celebración se publica en los tablones de anuncios y en la web, según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060406.pdf>), corresponde a los Centros y se publicará en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de diciembre, que se hará con siete días de antelación.

Las guías docentes se aprueban y se publican en la página web de la Facultad antes del comienzo del curso académico <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/centro/presentacion/guias-academicas>

La información relativa a la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales, así como informes, actas, miembros se encuentran en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		


EVIDENCIAS

- E_Compl_7
- E-Compl_23
- E_Compl_2

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

El SGIC implantado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación permite, en colaboración con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx, recoger y analizar de forma adecuada toda la información referente al conjunto de titulaciones oficiales impartidas en el Centro, entre las que se encuentra el Máster

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Universitario en Investigación (MUI) en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad Documentación y Comunicación), y ponerla a disposición de sus grupos de interés.

En el curso 2014/2015 el SGIC de la Facultad ha estado integrado por 36 documentos principales: un *Manual de Calidad del Centro*, que fue actualizado en enero de 2015 (E_Obl_01); 21 procesos y procedimientos comunes a todos los centros de la UEx y 14 procesos propios de la Facultad (E_Obl_02), dos de los cuales son exclusivos del Centro (E_Obl_03)³. De estos dos, el "*Proceso de gestión y exposición del Trabajo de Fin de Grado y del Trabajo de Fin de Máster*" fue aprobado en el curso 2014/2015 y será implantado en el curso 2015/2016. Dependiendo de su carácter, los procesos y procedimientos señalados se clasifican en tres categorías: procesos estratégicos, procesos operativos o clave y procesos de soporte o apoyo.

Los documentos indicados se completan con una serie de normativas desarrolladas en la Facultad (E_Compl_1), las cuales son complementarias a las existentes en la Universidad. Durante el curso 2014/2015 se ha renovado la *Normativa de Trabajo de Fin de Grado y Máster* y la *Normativa de Medios audiovisuales* (E_Compl_1).

Es preciso destacar que los procedimientos ya implantados permiten recoger información precisa para el correcto desarrollo de la titulación, tanto en lo que respecta a la información académica general para la gestión eficaz del título, como en lo relativo a la información específica sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

En cuanto a la información general para la gestión del título los procedimientos incluidos en el SGIC permiten obtener datos para la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de gestión académica, principalmente las siguientes (E_Obl_03): elaboración, revisión y publicación de planes docentes⁴; coordinación de actividades docentes⁵, control de obligaciones académicas⁶, gestión de quejas o incidencias sobre el desarrollo de la enseñanza⁷, orientación y tutorización de estudiantes⁸, gestión de prácticas externas⁹, gestión y evaluación de TFM¹⁰, reclamaciones de alumnos¹¹, movilidad de estudiantes¹² y difusión de información académica (horarios, tutorías, exámenes...) ¹³.

En cuanto a la información sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés es preciso destacar que en este aspecto se llevan a cabo dos actividades: la recopilación de datos y el análisis de los datos:

- **ACTIVIDAD 1. RECOPIACIÓN DE DATOS.** Como en cursos anteriores, los datos relativos al curso 2014/2015 han sido recopilados por la Unidad Técnica de

³ P/CL050_FDyC y P/CL0006_FDyC.

⁴ P/CL009_FDyC

⁵ P/CL009_FDyC

⁶ P/CL009_FDyC

⁷ P/CL009_FDyC

⁸ P/CL010_FDyC


⁹ P/CL011_FDyC

¹⁰ P/CL006_FDyC

¹¹ P/CL012_FDyC

¹² P/CL050_FDyC

¹³ P/ES006_FDyC

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx.

- ACTIVIDAD 2. ANÁLISIS DE DATOS. Para el análisis de los datos el SGIC de la Facultad cuenta con el *Proceso para el análisis de los resultados*¹⁴, cuyo principal producto, así como la evidencia de su ejecución, es el *Informe Anual del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad Documentación y Comunicación)* (E_Obl_05). Este informe es resultado del análisis realizado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster para valorar la evolución del título a lo largo del curso académico y es aprobado por los diferentes órganos que forman parte del SGIC: la *Comisión de Calidad del MUI* en la Facultad (E_Obl_08), la *Comisión de Garantía de Calidad del Centro* (E_Obl_07), y la propia Junta de Facultad (E_Obl_06), tal como consta en las actas de las reuniones de dichos órganos. Asimismo, cabe destacar la información recogida y analizada en el *Informe Anual de Calidad* del Centro (E_Obl_04), el cual permite contextualizar los datos sobre el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad Documentación y Comunicación) en el conjunto de las titulaciones de la Facultad.

Tanto el *Informe Anual del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad Documentación y Comunicación)* como el *Informe Anual de Calidad del Centro*, aportan información esencial para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del Título. Para la elaboración de ambos documentos se dispone de un procedimiento específico: el *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones* (E_Obl_03)¹⁵ complementario del *Proceso para el análisis de los resultados* (E_Obl_03)¹⁶, ambos coadyuvan a la elaboración de los informes anuales de calidad de un modo homogéneo. El informe anual del título correspondiente al curso 2014/2015 se ha elaborado de acuerdo al nuevo modelo aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad, sin ninguna incidencia destacable.

Por lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés cabe señalar la existencia del *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura* (E_Obl_02), desarrollado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) que establece las directrices para su aplicación. Asimismo, de forma específica y complementaria al anterior, la Facultad dispone de un procedimiento de soporte para valorar la satisfacción de los alumnos: el *Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente* (E_Obl_03)¹⁷. Ambos instrumentos garantizan la recogida de información sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes de forma periódica.

En el curso 2014/2015 se ha iniciado un proceso de revisión del SGIC de la Facultad con los siguientes fines:


- Mejorar el diseño de los procesos del SGIC para adaptarlos, de forma más específica, a las necesidades de las titulaciones del Centro, principalmente a las de

¹⁴ P/ES005_FDyC

¹⁵ PR/SO005_FDyC

¹⁶ P/ES005_FDyC

¹⁷ PR/SO007_FDyC

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

información que no se encuentren recogidas adecuadamente.

2. Implementar el diseño de los documentos establecidos en los procedimientos reguladores de los procesos para asegurar el registro uniforme de la información necesaria.
3. Perfeccionar el sistema de recogida de evidencias para adaptar el SGIC a los requisitos del programa AUDIT.
4. Perfeccionar el sistema de difusión de información en la web con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos del programa AUDIT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			


EVIDENCIAS

- E_Obl_01 Manual de calidad
- E_Obl_02 Mapa de procesos de la FDyC
- E_Obl_03 Procesos y procedimientos de la FDyC
- E_Obl_04 Informes anuales de la FDyC
- E_Obl_05 Informes anuales del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (Documentación y Comunicación)
- E_Obl_06 Actas de la Junta de Facultad de la FDyC
- E_Obl_07 Actas de la CGC de la FDyC
- E_Obl_08 Actas de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (Doc. y Comunicación)
- E_Compl_1 Normativas de la FDyC

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El SGIC de la Facultad ha permitido participar en los programas de verificación, seguimiento, modificación y acreditación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (programas VERIFICA, MONITOR y ACREDITA) tal como se puede advertir en la información proporcionada en la sección "titulaciones" de la página web de la Facultad (E_Compl_02). De forma específica, durante el curso 2014/2015 se ha participado en el programa ACREDITA.

En el curso 2014/2015, tras la elaboración del informe de evaluación interna y de la visita del panel de expertos, ANECA emitió el informe final de acreditación del Máster. El cual

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

incluía varios requisitos para la continuidad del Máster, entre los que se encontraba la creación de una comisión de calidad inter-centros para facilitar el trabajo de coordinación entre las distintas facultades implicadas en el título. Esta Comisión ha sido puesta en marcha de acuerdo a las recomendaciones realizadas y trabajará en coordinación con las respectivas comisiones de calidad de los centros.

En definitiva, es posible afirmar que en el curso 2014/2015 el SGIC implantado ha facilitado el seguimiento y mejora del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas a través de los programas institucionales de carácter externo (particularmente del programa ACREDITA).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- E_Compl_02 Página web de la FDyC
- E_Compl_03 Informe de acreditación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.


El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación dispone de mecanismos que permiten evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas en tres momentos diferentes del proceso:

1. Antes del inicio del curso académico (evaluación previa)
2. Al final de cada semestre o curso académico (evaluación final)
3. Análisis anual (evaluación posterior)

Evaluación previa

Antes del inicio de cada curso académico se lleva a cabo un control de calidad de los planes docentes de las asignaturas del Máster que se impartirán en el siguiente curso. El control se realiza mediante el *Proceso para el desarrollo de las enseñanzas* (E_Obl_03)¹⁸, el cual establece la obligación de revisar, corregir y mejorar todos los planes docentes de las asignaturas por parte de las respectivas Comisiones de Calidad de los títulos. En el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad de Documentación y Comunicación) es la Comisión de Calidad del Máster la responsable de llevar a cabo este proceso, el cual se desarrolló en el curso 2014/2015 sin incidencias destacables, tal como se puede advertir en las actas de las reuniones de la Comisión (E_Obl_08). Mediante este trabajo de revisión

¹⁸ P/CL009_FDyC

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

anual de los planes docentes se lleva a cabo una comprobación del cumplimiento de lo establecido en la Memoria verificada del Título. Además, el trabajo de revisión sirve como mecanismo de coordinación docente, ya que permite examinar el conjunto de actuaciones que los docentes proponen realizar en el aula para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

Evaluación final

Al finalizar cada período académico se lleva a cabo un trabajo sistemático de evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés con los títulos oficiales de la UEx desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad. Este proceso se encuentra regulado por el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura* (E_Obl_02). El procedimiento establece las directrices para la evaluación de la satisfacción de los tres grupos de interés implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje: alumnos, docentes y PAS.

En el caso de los alumnos se realizan dos tipos de encuestas: :


- Las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente.
- Las encuestas de satisfacción general con la titulación.

Las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente se realizan regularmente con una periodicidad bienal al finalizar cada cuatrimestre. Se valora la satisfacción de los alumnos con cada una de las asignaturas impartidas en los títulos oficiales, incluido el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas. De forma complementaria, el SGIC de la Facultad cuenta con un *Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente*¹⁹. Durante el curso 2014/2015, de acuerdo a la normativa vigente, no se han realizado estas encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

Las encuestas de satisfacción general con la titulación se realizan anualmente. En general, en el curso 2014/2015 los estudiantes se han mostrado "poco satisfechos" o "medianamente satisfechos" con el plan de estudios, las instalaciones y los recursos materiales; "medianamente satisfechos" con la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje (aunque en algún aspecto manifiestan estar "muy satisfechos" y en algún otro "poco satisfechos"); y "muy satisfechos" con la comunicación, la gestión y los servicios de apoyo. En conjunto, valoran su nivel de satisfacción con un 4 (sobre 5) (E_Compl_4).

Por lo que respecta a los profesores, las encuestas de satisfacción se realizan desde el curso 2012/2013. Hay que señalar que la participación del PDI del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad Documentación y Comunicación) en cursos anteriores ha sido reducida. Sin embargo, a principios de junio de 2015 se ha desarrollado una campaña por parte de la UTEC, el Vicerrectorado de Calidad y el Decanato de la Facultad para fomentar la participación de los docentes en la encuesta de satisfacción docente y, en el curso académico 2014/2015, la tasa de respuesta ha sido notablemente mayor. La encuesta ha

¹⁹ PR/SO006_FDyC

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

permitido detectar que los docentes se encuentran “muy satisfechos” con el plan de estudios, los estudiantes, la comunicación, la gestión, los recursos y las infraestructuras. Sólo se muestran “medianamente satisfechos” en cuestiones concretas tales como coordinación entre profesores, conocimientos previos del estudiante y asistencia a tutorías. En conjunto, valoran su nivel de satisfacción de la titulación con un 4 (sobre 5) (E_Compl_4).

El procedimiento de evaluación de la satisfacción contempla también la realización de encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios, sin embargo, dado que el PAS se encuentra adscrito al Centro y no a una titulación determinada, es difícil asignar los resultados de esta encuesta a una titulación concreta (en este caso al MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas). En el curso 2014/2015 no se produjo ninguna respuesta de este colectivo (E_Compl_4).

Evaluación posterior

Tal como hemos apuntado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico se lleva a cabo un trabajo de análisis general de la titulación mediante el *Proceso de análisis de los resultados* (E_Obl_03)²⁰. Como ya hemos señalado el proceso contempla la elaboración de este informe anual, que incluye un plan de mejora y el análisis de su cumplimiento.

En conjunto, la evaluación previa de planes docentes, la evaluación de satisfacción y el análisis anual de resultados constituyen importantes herramientas para la mejora continua del título ya que permiten recoger información de forma sistemática para la toma de decisiones.


VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- E_Obl_02 Mapa de procesos de la FDyC
- E_Obl_03 Procesos y procedimientos de la FDyC
- E_Obl_08 Actas de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (Comunicación)
- E_Compl_04 Encuestas de satisfacción docente (UTEC)

²⁰ P/ES005_FDyC

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

Los Planes de Estudios y su Profesorado en el curso 2014/2015 (E_Compl_7) y la Tabla 3 de Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título (E-compl_12) muestran la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.

Como es lógico, existe un amplio número de profesores que pertenecen a las áreas de conocimiento que imparten docencia en el título y que tienen asignada su docencia en el máster. Para la impartición del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 35 profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Máster con la de otros títulos.

De ellos en el curso 2014-2015 imparten efectivamente esa docencia 11 profesores, todos ellos doctores (100%). El profesorado acumula 21 quinquenios y 14 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.


Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa **DOCENTIA** de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas no incluye prácticas externas por lo que entendemos que no procede la evaluación de este aspecto.

Aspecto 3. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Máster.*

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación establece que el Director del Trabajo Fin de Máster deberá ser doctor, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundará en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

perfil académico más riguroso.

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster (E-Obl_10). El centro pide a los departamentos que participan en la titulación que propongan trabajos para garantizar a los alumnos la posibilidad de realizar el trabajo. Las evidencias entendemos son los currícula vitae de los profesores (E-Compl_14).

Aspecto 4. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

El personal académico asignado las asignaturas de esta especialidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas ha variado bastante durante estos años. La variación ha venido como consecuencia de extinción de los anteriores planes de estudio y la implantación de los nuevos. Para la asignación docente los departamentos están obligados a respetar la Normativa de Asignación Docente de la Universidad de Extremadura. En cualquier caso todos los docentes han sido doctores, y el hecho de que sobre todo en las asignaturas optativas hayan participado varios docentes, ha hecho que se muestre una variedad de frentes de investigación distintos a los alumnos, con el consiguiente enriquecimiento para los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- E_Compl_7
- E_Compl_12
- E-Obl_10
- E-Compl_14

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR


Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

La evidencia E_Compl_12 muestra que todos los profesores del título son personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia del 100%.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje.*

El último año son 11 profesores garantizando así una buena atención a los alumnos. Y los años anteriores han sido más profesores. El historial de los alumnos matriculados en el Máster por asignatura (E-Compl_13).

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster es el determinado en los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. La tabla Dedicación al título del personal académico, documento adjunto Personal Académico, muestra que la dedicación oscila entre medio y seis créditos ECTS de docencia directa, con una media algo menor de 3 créditos por profesor. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

atiende de forma desahogada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- E_Compl_12
- E_Compl_13

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

La tabla 3 muestra, tal como se dijo anteriormente, que todos los profesores de esta especialidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas son doctores que acumulan entre 14 y 22 sexenios de investigación (según los cursos). Todos ellos llevan a cabo regularmente tareas de investigación.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*


En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Los profesores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas de esta especialidad acumulan entre 21 y 43 quinquenios de labor docente dependiendo de los cursos.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

- E_Compl_12
- E-Compl_26
- E-Compl_27

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La universidad ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hace que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. Los 11 profesores que imparten docencia en el Máster tienen una dedicación media a la titulación que supone poco más del 11% de su capacidad docente. En cualquier caso, este porcentaje varía entre las distintas áreas de conocimiento.


Por otro lado, la composición de las plantillas de PDI de las áreas de conocimiento vinculadas al título en la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación muestra un alto nivel de consolidación. Así mismo, esta plantilla ha acreditado su cualificación superando diversos controles externos de calidad. El 71,4% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios. En cuanto a su cualificación investigadora, el 100% de los profesores son doctores. No obstante, los detalles del profesorado concreto que imparte docencia en el título se ha expuesto en los apartados anteriores y en las evidencias aportadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				


EVIDENCIAS

- E_Compl_12: Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.				
ASPECTOS A VALORAR				
Aspecto 1. <i>El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.</i>				
<p>No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, salas de ordenadores y laboratorios audiovisuales donde se realizan actividades prácticas. Así, la dedicación al título de este personal no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. De cualquier forma los técnicos adscritos a la Facultad son suficientes para las necesidades del título.</p>				
Aspecto 2. <i>La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).</i>				
<p>El personal que atiende las salas de ordenadores está formado por dos personas responsables del área de tecnologías de la información y las comunicaciones, dedicados a tiempo completo a las distintas salas (seis en total) y el mantenimiento de la red. Los laboratorios audiovisuales son atendidos por una persona a tiempo completo (E- Compl_15).</p>				
Aspecto 3. <i>Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.</i>				
<p>Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.</p>				
Aspecto 4. <i>La formación y actualización del personal de apoyo.</i>				
<p>Se considera totalmente adecuada tanto la formación de este personal como su actualización, que es constante.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
- E-Compl_15: PAS- Tabla personal				
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio,				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnología, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro.

Las infraestructuras del Centro se mantienen a través de los presupuestos anuales de la Facultad.

La Facultad dispone de seis aulas de informática, varias de las cuales se encuentran permanentemente abiertas a los alumnos. La Facultad cuenta además con una red WIFI que ha instalado los servicios centrales de la Universidad.


La Biblioteca cuenta con 150 puestos de lectura abierta en horario ininterrumpido de 9 a 21 horas de lunes a viernes. Dispone de dos técnicos especialistas. Y dispone de:

- **Sala de Lectura** con monografías de libre acceso ordenadas en grandes grupos de materias siguiendo la Clasificación Decimal Universal, que permite disponer los fondos de un mismo tema juntos en un mismo sitio y a la vez próximos a otros temas más generales, más específicos y relacionados. Para ello los libros van provistos de una etiqueta blanca (tejuelo) que es la signatura topográfica que va a facilitar la localización del libro.
- **Sección de Referencia**, también ordenada por CDU que contiene directorios, enciclopedias, diccionarios, atlas, catálogos, cuya consulta debe realizarse en la sala de lectura y que se encuentran debidamente indicadas con una R y un punto rojo como signo distintivo.
- **Hemeroteca** con aquellas revistas que recibe la Biblioteca a través de compra o donación, ordenada por números currens y de libre acceso. El usuario podrá consultar en la sala LISTADO ALFABÉTICO de las revistas que existen.
- **Videoteca** con películas cinematográficas en video o DVD, ordenados por números currens y de libre acceso; así mismo existe un listado disponible tanto para DVDs como para vídeos.


VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

E-Compl_2: Página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba				
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
El título no tiene modalidad a distancia/o semipresencial				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
EVIDENCIAS				
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación.</p> <p>Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). - Programa de Información y Orientación 2014-15 (SIAA) - Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Publico de Empleo (SEXPE). Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. - Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. - Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. - Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. - Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de 				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

la comunidad universitaria.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- E-Compl_16: SIAA. Sección de Información y Atención Administrativa
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>
- E-Compl_17: SEXPE. Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>
- E-Compl_18: Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sol/index__html
- E-Compl_19: Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas
- E-Compl_20: Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion>
- E-Compl_21: Oficina para la Igualdad
oficina-igualdad-uex2.webnode.es

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

El Máster no contempla prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X


EVIDENCIAS

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aunque algunos de los aspectos señalados podrían ser subsanados en parte por el Centro (guías docentes), en la mayoría de los casos, la estrategia de la UEX en el ámbito web está centralizada, de forma que el diseño y estructura e información de las web de los Centros es gestionada por el Servicio de Informática de la UEX.

Existe actualmente una estrategia de la UEX en el sentido de adaptar las webs de los


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Centros a las indicaciones que ANECA ha realizado en sus informes de seguimiento.				
La memoria de verificación del título adaptada ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, las sucesivas recomendaciones de ANECA.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>Aspecto 1. <i>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.</i></p> <p>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son más efectivos cuanto más tengan que ver con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Así, un método docente o sistema de evaluación puede funcionar bien para una asignatura y no tan bien para otro. Esta relación estrecha "contenido de asignatura" y "método de evaluación" fuerza a los profesores de una asignatura cualquiera a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes.</p> <p>La idea de que la metodología docente depende de la asignatura en concreto se refuerza dado el carácter de la titulación. Este Master Universitario de Investigación trata de iniciar a los alumnos de grado o antiguos licenciados a la investigación, por este motivo las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adaptan a dichos contenidos. Por ello desde el principio se adaptan a las tareas que se llevan a cabo en la investigación de modo que sirvan tanto para involucrar al alumno en tareas similares, para motivarlo y a la vez evaluarlo.</p> <p>Las dos asignaturas obligatorias cuentan con unos resultados de aprendizaje más definidos, y un temario como tal más definido y unas metodologías docentes más magistrales. El sistema de evaluación de estas asignaturas ha estado basado en la asistencia a clase, la</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

elaboración de memorias de las asignaturas y proyectos de investigación. No obstante, la revisión por parte de la Comisión de Calidad ha llevado al planteamiento de un examen obligatorio con un peso mínimo del 50% de la calificación, dado el carácter transversal de las asignaturas. Esta modificación se ha plasmado en el verifca presentado el año pasado.

En el caso de las asignaturas optativas, los resultados de aprendizaje previstos tratan de mostrar la amalgama de investigaciones dentro de Documentación y Comunicación, de modo que los docentes son investigadores que muestran la investigación en su campo de experiencia. La metodología docente se parece más a la utilizada en reuniones científicas obligando al alumno a investigar, o revisar la investigación sobre un tema, exponerlo y defenderlo entablando un diálogo científico tanto con los profesores como con sus compañeros. De este modo conseguimos proporcionarle al alumno una experiencia en ese sentido. El alumno por tanto tendrá que realizar trabajos con el formato de artículos científicos, comunicaciones y defensas públicas, así como proyectos de tesis doctorales.

Por otro lado, como en estas asignaturas optativas participan varios docentes, estos se coordinan para mostrar al alumno el estado del arte en los diferentes campos de la disciplina.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS


- E_Compl_7. Planes docentes
- E_Compl_14. Tabla 5. Profesorado - Asignaturas
- E_Compl_10. Tabla 2. Resultados de las asignaturas
- E_Compl_22. Trabajos Fin de Máster

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

La tabla 2 muestra las calificaciones obtenidas por los estudiantes, mostrando que todos progresan académicamente obteniendo niveles más que aceptables en el máster. De ellos hay muchos que están trabajando en la realización de su tesis doctoral o incluso la han

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

terminado. También decir que algunos de los trabajos fin de master han dado lugar a publicaciones científicas publicadas o aceptadas actualmente.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

Al tratarse de un Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas en la Especialidad de Documentación y Comunicación, el perfil de egreso definido se puede sintetizar como investigadores noveles en el área de la Documentación y/o Comunicación. Esto supone que los egresados deben conocer las metodologías de investigación que se emplean en la investigación en ambos campos, de modo que sean capaces de comprender y resumir investigaciones realizadas, conocer los principales frentes de investigación de las disciplinas, así como de realizar investigaciones en al menos alguno de los campos de las mismas.

Y esto ciertamente se consigue porque es la cantera de la que se nutre la propia Facultad para la realización de tesis doctorales, incluso para la publicación de trabajos científicos.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Como hemos indicado anteriormente algunos de los egresados han desarrollado o están desarrollando su tesis doctoral, y algunos han publicado sus trabajos fin de master u otras publicaciones, lo que supone una aceptación por parte de la comunidad científica tanto regional, nacional como internacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- E_Compl_14. Tabla 5. Profesorado - Asignaturas
- E_Compl_10. Tabla 2. Resultados de las asignaturas
- E_Compl_22. Trabajos Fin de Máster


CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ingreso:

“Perfil de ingreso recomendado: alumnos interesados en profundizar sus conocimientos en áreas de conocimiento propias de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y, eventualmente, en la realización de una tesis doctoral en alguna línea de investigación en dicha rama.”

Por tanto, son alumnos que han cursado estudios en esta área, concretamente el 71,1% proceden de titulaciones impartidas en el centro y el 28,9% proceden de titulaciones del área de información, Relaciones Públicas y 2 alumnos de Historia.

Aspecto 2. Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).

Los Requisitos de acceso y criterios de admisión a la titulación vienen regulados en la sección 4.2 del verifica. Todos los alumnos cumplían el requisito de acceso directo por Licenciaturas y Diplomaturas de la UEx.

Aspecto 3. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 75%. Los datos reales que arroja la titulación muestran que el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto disminuye sensiblemente entre los cursos 2010-2011 y 2011-2012, mientras que la tasa de eficiencia, supera lo esperado.

Aspecto 4. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

70%. La evolución de esta tasa durante los cursos 2010-11 y 2011-12 disminuye graduándose la mitad de alumnos en el último curso. Si bien hay que tener en cuenta que el dato del curso 2011-12 es provisional.

Tasa de rendimiento


La evolución de esta tasa es [88,32%]-[67,37]-[76,67%]-[82,43%], que muestra una media de alrededor del 80%.

Tasa de abandono

20%. No hay datos de la UTEC en la actualidad.

Tasa de eficiencia

75%. La evolución de esta tasa es de [100%]-[87,50] para los dos primeros cursos del máster, mostrando una media del 93,75%. Por encima de las previsiones de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

memoria del Verifica.

Aspecto 5. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado (UTEC), aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E_Compl_11. Normativa Permanencia
- E_Compl_9. Normativa Acceso
- E_Compl_5. Memoria del MUI curso 2012-13
- E_Compl_11. Verifica


7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Estamos convencidos de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Para valorar de forma objetiva la satisfacción con la titulación de todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y el personal de administración y servicios, utilizamos los resultados del informe PRESTO del año 2013 donde se muestra la satisfacción con las titulaciones oficiales. La pregunta sobre si el formato de encuesta resulta adecuado para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés no puede ser respondida porque, a día de hoy, esta comisión considera que el número de encuestados es insuficiente.

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

- a) Plan de estudios.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) Comunicación, gestión y servicios de apoyo (programas de acogida, orientación,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

apoyo al aprendizaje, etc.).
 f) Satisfacción general

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación para el curso 2012-13 muestran (máximo 5):

- Satisfacción media por parte de los estudiantes con la titulación: 4,2
- Satisfacción media por parte de los estudiantes con la titulación (curso 13-14): 5
- Satisfacción por parte de los profesores: 3,0
- Satisfacción por parte del PAS: 4,0
- Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.
- Satisfacción por parte de la Sociedad en general. No hay datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E_Compl_8. Título de acceso de los alumnos
- E_Compl_26. Informe anual de la satisfacción con las titulaciones oficiales (PRESTO) del año 2013.
- E_Compl_4. Encuesta de satisfacción de la UTEC
- E_Compl_5. Estudio de inserción laboral. Titulados del curso 2010-11.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral es buena según indica el informe de la UTEC sobre inserción laboral "Situación laboral de egresados". Este estudio lo realiza la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título.


El informe de inserción laboral de los alumnos egresados de la UEX para el curso 2010-11, muestra que el Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas se encuentra entre las titulaciones de la UEX con un nivel de ocupación entre el 60% y el 80%. Con esto resultados se pone de manifiesto que si bien los egresados del MUI tienen un grado de empleabilidad medio, se tiene que incidir en este aspecto para mejorar este dato. De los siguientes cursos no hay datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E_Compl_5. Estudio de inserción laboral. Titulados del curso 2010-11.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	


3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Publicitar el MUI como titulación de la Facultad por medio de charlas informativas en las aulas de la Facultad	Coordinador de Calidad del Título	Durante el 2ª semestre del curso 2016-17	
2	Mantener conversaciones con el Consejo de Alumnos y con los propios alumnos matriculados para fomentar la incorporación de los alumnos en la Comisión	Coordinador de Calidad del Título	Durante el curso 2016-17	
3	Mantener conversaciones con los alumnos del programa de doctorado para fomentar la incorporación de los alumnos en la Comisión	Coordinador de Calidad del Título	Durante el curso 2016-17	
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación


	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar de un procedimiento general de coordinación horizontal y vertical	Vicerrector de calidad	Mayo-Julio 2015	
2	Puesta en marcha de proyecto piloto del procedimiento general de coordinación horizontal y vertical en un centro	Vicerrector de calidad	Septiembre 2015	
3	Crear la comisión Intercentro	Vicerrector de calidad y Vicerrector de Planificación Académica	Mayo julio-2015	
4	Asegurar el cumplimiento en todos los centros del proceso de reclamaciones que tiene la universidad elaborado	Vicerrector de calidad	A partir de septiembre de 2015	
5	Elaborar un proceso único y uniforme de Publicación de la información sobre las titulaciones de máster.	Vicerrector de calidad y Vicerrectorado de la Universidad Digital	Mayo-Julio 2015	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

6	Puesta en marcha de proyecto piloto del proceso de Publicación de la información sobre las titulaciones en un máster concreto	Vicerrector de calidad y Vicerrectorado de la Universidad Digital	Septiembre 2015	
7	Aprobación de propuesta del SGC propio de los máster en comisión de calidad de la Uno	Vicerrector de calidad	Abril 2015	
8	Aumentar la tasa de respuesta entre profesores, estudiantes y personal de administración y servicios de los centros en los que se imparte la titulación.	UTEC	Septiembre de 2015	
9	Diseñar e implantar nuevos cuestionarios dirigidos a conocer este nivel de satisfacción entre: empleadores, agentes sociales y egresados.	UTEC	Septiembre de 2015	
10	Coordinar a los distintos Centros en los que se imparte la titulación para que aporten datos de satisfacción en escalas equivalentes y debidamente justificadas. Estos datos ya se pueden consultar en las siguientes direcciones web.	UTEC	Septiembre de 2015	


4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Las acciones de mejoras propuestas están siendo llevadas a cabo por los vicerrectorados correspondientes y la UTEC.				


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Anexo 1
INFORME ANUAL DEL MUI (CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)
 Listados de evidencias del punto 3 (SGIC)

Evidencias obligatorias		
Código	Título	Localización
E_Obl_1	Manual de calidad del Centro	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/manual-de-calidad
E_Obl_2	Mapa de procesos de la Facultad	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos/MAPA_PROCESOS_SIGC_2014_JUNIO_2014.pdf
E_Obl_3	Procesos y procedimientos de la Facultad	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos
E_Obl_4	Informes anuales de calidad de la FDyC	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes
E_Obl_5	Informes anuales del título	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/informes
E_Obl_6	Actas de la Junta de Facultad	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/centro/junta-de-centro/actas/actas-junta-centro
E_Obl_7	Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas
E_Obl_8	Actas de la Comisión Calidad del Título	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/actas
E_Obl_9	Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"	Tabla 1 de los fichero adjunto
E_Obl_10	Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"	Tabla 2 de los fichero adjunto
E_Obl_11	Memoria Verificada	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales/otros-documentos/MUICSJ%20-%20Verifica.pdf/view
E_Obl_12	Indicadores de títulos del Máster MUI	IC-Anexo 5 MUI

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Evidencias complementarias		
Código	Título	Localización
E_Compl_1	Normativas y reglamentos	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas
E_Compl_2	Página web de la Facultad	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba
E_Compl_3	AUDIT, certificado de implantación del SGIC	
E_Compl_4	Encuestas de satisfacción (UTECE)	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente
E_Compl_5	Inserción laboral	Estudio inserción labora_2010-11
E_Compl_6	Normativas de Trabajo Fin de Máster de la Facultad	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/informacion-academica/tf-estudios/normativas-y-procedimiento
E_Compl_7	Planes docentes	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/titulaciones/info/asignaturas?id=1705
E_Compl_8	Títulos de acceso de los alumnos al máster	
E_Compl_9	Normativa de acceso al máster	
E_Compl_10	Reconocimiento de créditos	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1705
E_Compl_11	Normativa de permanencia	
E_Compl_12	Tabla 3 - Profesorado datos globales	
E_Compl_13	Tabla 4 – resultados asignaturas	
E_Compl_14	Tabla 5 _ Profesorado asignaturas	
E-Compl_15	Tabla personal - PAS	
E-Compl_16	SIAA. Sección de Información y Atención Administrativa	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade
E-Compl_17	SEXPE. Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral
E-Compl_18	Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sol/index_html
E-Compl_19	Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

E-Compl_20	Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion
E-Compl_21	Oficina para la Igualdad	oficina-igualdad-uex2.webnode.es
E-Compl_22	Trabajos Fin de Máster	Dehesa.unex.es
E-Compl_23	Página web del título	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/titulaciones/info/presentacion?id=1705
E-Compl_24	Página web de la UEx	http://www.unex.es/
E-Compl_25	Unidad Atención Estudiantes	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae
E-Compl_26	Informe anual de la satisfacción con las titulaciones oficiales (PRESTO) del año 2013	
E-Compl_27	SOFD: Actividades de Formación Docente	